

# La AVT censura que la sociedad esté «anestesiada» tras el ascenso de Pla en Sortu

**Critica el acercamiento de otros siete presos de ETA a Euskadi, cuatro de ellos con delitos de sangre, y afirma que «las víctimas nos sentimos humilladas»**

**IÑIGO FERNÁNDEZ DE LUCIO**

El ascenso de David Pla, último jefe de ETA, a la dirección de Sortu continúa causando reacciones en la sociedad vasca. Ayer fue la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) quien mostró su indignación por este nombramiento, así como por el traslado de siete presos de la banda a cárceles vascas «sin haber colaborado con la justicia». «España sigue anestesiada mientras más etarras se suman a la política y más presos están cerca de casa», censuró la AVT. El nombramiento de Pla se hizo

oficial el sábado, durante la asamblea que celebró Sortu en Bilbao y que ponía punto final a su proceso congresual. Su entrada en la dirección de la izquierda abertzale ha sido utilizada por el PP, Vox y Ciudadanos para cargar contra el Gobierno de Pedro Sánchez, que tiene a EH Bildu como a uno de sus principales apoyos parlamentarios. Pero los reproches también han llegado desde el PNV. Andoni Ortuzar lo calificó ayer de «error» porque «hay que empezar de cero y con las manos limpias», y Pla ha estado hasta hace poco «usando la capucha». A su juicio, Sortu pretende man-

**Ortuzar tilda de «error» la promoción de Pla porque «hay que empezar de cero y con las manos limpias»**

dar un mensaje a «sus núcleos más pétreos, de que el pasado les ha traído hasta aquí, y que no deben renunciar ni avergonzarse de él».

Los reproches del PNV llegaron el mismo día en que se anunció que Instituciones Penitenciarias había confirmado el traslado de otros siete presos de ETA a cárceles de Euskadi. Según los cálculos de la AVT, actualmente hay 75 presos de ETA cumpliendo sus condenas en el País Vasco, a lo que hay que sumar 5 libertades condicionales y 9 traslados no materializados. «Las víctimas nos sentimos humilladas ante estos traslados que sólo van orientados a contentar a los herederos de ETA como socios de Gobierno de Sánchez», censuró la AVT.

## Nuevos traslados

Una de los presas de la banda que será acercada desde El Dueso es Lierni Armendariz, que irá a Martutene. Fue condenada a 33 años como responsable del asesinato de Ernest Lluch, así como por las muertes de José Luis Ruiz Casado, Miguel Gervilla y Francisco Cano. Otro es Ángel Aramburu Sudupe, que dejará la cárcel de Dueñas para ir a la de Zaballa. En 2005 fue condenado como autor del asesinato del guardia civil Antonio Molina Martín.

Víctor Franco Martínez abandonará el centro de Logroño, donde cumple condena por el ataque con cócteles molotov a una patrulla de la Ertzaintza en Portugalete en 2001. También serán acercados Asier García Justo (Logroño) y Manuel Miner Villanueva (El Dueso), condenados, entre otras cosas, por el asesinato del ertzaina Iñaki Totorika. José Ignacio Reta de Frutos abandonará la prisión de Madrid V. Por último, Javier Zaballo Beitia cambia la cárcel Logroño por Zaballa.



David Pla observa al secretario general de Sortu, Arkaitz Rodríguez. I. PÉREZ

## La Audiencia Nacional procesa a dos etarras por el asesinato de Lacalle

**I. F. L.**

La jueza de la Audiencia Nacional María Tardón ha dictado sendos autos de prisión provisional contra los exmiembros de ETA Asier Arzalluz Goñi, 'Santi', y Aitor Aguirrebarrena, 'Peio', para que puedan ser procesados también por el asesinato del perio-

disto José Luis López de Lacalle, perpetrado el 7 de mayo del año 2000 en Andoain. Los dos etarras están encarcelados en España por otras causas por las que ya han sido condenados. Lo que la magistrada persigue es que Francia amplíe los hechos por los que fueron entregados en su momento.

La titular del Juzgado Central de Instrucción Número 3 ya dictó auto de procesamiento contra ambos, pero los fiscales galos no lo consideraron suficiente. La instructora ha acordado la prisión provisional como medida meramente instrumental, ya que tiene como único objetivo conseguir el plázet de las autoridades francesas.

Por este crimen ya fueron condenados José Ignacio Guridi Lasa, como autor material, y Francisco Javier García Gaztelu, 'Txapote', como autor intelectual.



# CUELLOS kimod

Este domingo  
por solo  
**7,95 €**



**Cada domingo,  
un cuello reversible unisex KIMOD  
con un diseño exclusivo.**

**EL CORREO**  
INFORMACIÓN CON VALOR